

inevitable, los hace ver esas visiones. Visiones, que rebajarían su inteligencia, si sus palabras no fuesen lujas de la pasión ciega, que no les deja ver más que un punto en el espacio: el de su caída. Contra esta se agarran hasta de los sueños, como si estos hubiesen de valer algo ante la realidad.

No ignorantes, si obcecados é ilusos, llamaremos á los diarios moderados españoles, que toman la defensa de ese principio por creer que con el se salvan. Con esto no les haremos más favor á ellos, pero lo haremos á la prensa, cuyas humillaciones y cuyas caídas nos cojen á todos.

(Espectador.)

SEVILLA 19 de octubre

Anteanoche desde las nueve hasta cerca de las once, apareció una aurora boreal, que como una cortina rojiza é inflamada se divisaba sobre el horizonte del norte. Hubo períodos de algunos minutos, en que la atmósfera aparecía de un carmin subido, que algunos creían ver en aquel fenómeno, ráfaga de sangre.

(Independiente.)

Palma 3 de noviembre.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* inserta una comunicacion de Iviza por la que se participa la infausta noticia del fallecimiento de D. Pedro Palau. Cuanto pudiéramos decir acerca de las bellas cualidades que le distinguan y hacian apreciable lo expresa el correspondiente de nuestro colega y por esto continuamos su misma comunicacion que es del 30 de octubre último. Dice:

«El día 30 del corriente mes á la una de la noche falleció en esta isla uno de los hombres más probos, y más justamente estimados en este país. D. Pedro Palau buen esposo, buen padre, buen amigo, y constante protector de los desgraciados ha dejado de existir á impulsos de una apoplejía, después de sufrir tres días tan mortífera enfermedad. Sus virtudes y los servicios prestados al país, bien merecen que se consagre á su memoria este pequeño artículo necrológico.

«En 1810 entró á servir de cadete en el regimiento infantería provisional creado en Palma y en 1814 ascendió á subteniente: obtuvo después el grado de teniente y durante la guerra se encontró en diferentes acciones habiéndose distinguido en la de Castalla dada en abril de 1813. Se separó del servicio en 1819, con real permiso y fuero de guerra y uso de uniforme; en 1820 al restablecimiento de la constitucion obtuvo el destino de oficial 1º del gobierno político de Zamora, el que desempeñó con acierto y á satisfaccion de sus gefes hasta la caída del sistema representativo en 1823 en cuya época se retiró á esta isla, su país natal. En 1734 y á la variacion del aspecto político se le invitó por sus numerosos amigos, sujetos todos de grande aprecio y valia en la corte; para que volviese á la carrera de la administracion, mas el no quiso abandonar su hogar doméstico, y solo admitió el modesto destino de secretario de ayuntamiento de Iviza: pero en el ha prestado mas servicios á su país que si hubiera admitido un cargo de mayor categoría. Sus íntimos amigos, los que no eran tanto, y hasta los indiferentes convienen en que esta perdida es irreparable para el procomunar de la isla.

«Pero si mucho sobresalió Palau en el desempeño de su encargo, se señaló todavía mas en su desinterés, y en su constante hábito de hacer y procurar el bien á sus semejantes. Pudiera haber dejado un regular patrimonio á sus herederos, y ha muerto sino en la indigencia, con muy escasos bienes de fortuna, porque su alma no podia ver lástimas ni privaciones sin tenderles su mano protectora. Un caso reciente y práctico dará á conocer su carácter benéfico y bondadoso.

«Pocos días antes de su fallecimiento se le presentó un sugeto respetable y caracterizado, septuagenario y enfermo, y habiéndole dicho que en su estado de indigencia si su enfermedad se agravaba no tenia mas recurso que apelar al Sto. Hospital.

le socorrió Palau y le dijo que si llegaba ese apurado lance contase ántes con su casa á donde sería asistido de cuanto necesitase por él, por su esposa y por sus hijos. Por casualidad supo este incidente el dignísimo gefe civil del distrito don Isaias Llopis que tantas pruebas da de su acertada administracion en este país, quien invitando á la Junta de Beneficencia se proveyó á las necesidades del enfermo y venerable anciano.

«Todas las autoridades y demas personas de distincion concurren á acompañar los restos inanimados de Palau á la mansion de los muertos. Un numeroso pueblo seguia al féretro. En el aspecto de todos se observaba estar grabado el mas profundo dolor: muchos famélicos y miserables rostros se veian surcados por ardientes lágrimas en cuyas lágrimas se leia con elocuente sentimiento. Ya no existe nuestro protector! La muerte del justo es llorada universalmente. Séale la tierra ligera.»

El *Diario* continúa la critica que principió del discurso del Sr. Gefe político y de la instalacion de la academia de ciencias y letras. Dice que estos liceos deben tener su residencia donde la tienen los altos poderes del Estado, porque en la corte hay dos grandes estímulos que escitan la emulacion, las recompensas, los honores y el aprecio de los dispensadores de las mercedes y de las gracias, que en las provincias les faltan los estímulos de la celebridad y de las recompensas y el calor que al principio comunicó la ilusion, se evapora muy luego y mueren de inanicion.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Presupuestos. —Circular. —Siendo varias las corporaciones y personas particulares que se suscribieron al Boletín oficial que se publica por el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas que no han satisfecho algunos trimestres de su importe, he creido conveniente dirigirles el presente recuerdo esperando se servirán hacerlo con la brevedad posible en la depositaria de este gobierno político. Palma 31 de octubre de 1848. — Joaquín Maximiliano Gibert.

ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

Los días 40 y 30 del corriente mes á las seis de la tarde, esta academia celebrará junta literaria, y el día 20, de gobierno. Se anuncia á los socios para su puntual asistencia.

Palma 1º de noviembre de 1848. — De acuerdo de la junta directiva. — Tomas Escafi, secretario de gobierno.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Cedido á beneficio de las necesidades de este santo Hospital por Dª Balbina Otero primera dama de este teatro el producto que le corresponde de la funcion dramática anunciada para la noche del sábado 4 del corriente se cree en el deber esta junta de anunciar al público tan generoso desprendimiento segura de que la mayor concurrencia á dicha funcion será una muestra de reconocimiento en vez de tan benéfica actriz y secundará sus filantrópicos deseos en favor de un establecimiento tan recomendable. Palma 2 de noviembre de 1848. — Pedro José Gibert ántes Vallespir.

ALCALDIA DE PALMA.

Dispuesto por la intendencia en circular de 24 de agosto último el reintegro de las cuotas señaladas á los vecinos de esta ciudad por gastos de interés comun municipal sobre los dos tercios de la renta líquida de los bienes sitos en varios pueblos de esta isla, vinieron á quedar desatendidos los establecimientos de beneficencia y demas obligaciones municipales que pesan sobre el ayuntamiento, esta medida reclama pronto remedio, y por lo mismo al tenor de las órdenes vigentes hubo de apelarse al reparto vecinal que se adoptó por el ayuntamiento con igual número de mayores contribuyentes. Para su cuotizacion individual se ha adoptado la base que no da lugar á caprichosos cálculos, y se ha espuesto á la inspeccion pública para que estos vecinos puedan examinarlo durante los ocho días que estará de manifiesto y reclamar durante dicho término cualquier agravio que en-

tiendan sufrir. La cuota repertida asciende á 17185 libras 14 sueldos 5 dineros y las cuotas que han correspondido individualmente son las que se espresan en dichas listas puestas de manifiesto. Palma 3 de noviembre de 1848. — El alcalde, Pedro José Gibert ántes Vallespir. — Miguel Ignacio Manera, secretario.

Quien quisiere hacer postura á una pieza de tierra y casita en ella construida, situada en el lugar de Establiments de pertenencias del predio son Gual, propia de Juan Gual vecino del término de esta ciudad que está tasada en setecientas libras mallorquinas, y se vende judicialmente para pagar á los acreedores de dicho Gual la cantidad que respectivamente se les está declarada; acuda al oficio del infrascrito escribano donde se le admitirán las posturas que se hicieren; en cuyo poder y en el del pregonero Francisco Tomas obra el albalan de subasta de dicha finca. Palma 2 de setiembre de 1848. — Miguel Servera.

Boletín de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 2.

De Barcelona en 1 dia land S. Antonio, de 35 ton., su capitán D. Antonio Alberti, con lastre, efectos, 6 marineros y 6 pasag.

De id. en id. land S. José, de 58 ton., su capitán D. Jorge Benassar, con id. 5 marineros y 2 pas.

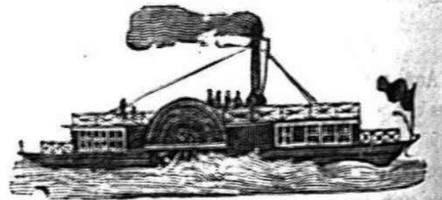
Idem hoy.

De Tolon en 4 dias vapor Mallorquin, su capitán D. Gabriel Medinas, con lastre y 2 pasag.

Idem despachadas dia 2.

Para Barcelona jabeque S. Sebastian, su capitán D. Jaime Ignacio Juan, con efectos, la correspondencia, 5 marineros y 12 pasag.

Avisos particulares.



AVISO AL PUBLICO.

VAPOR CORREO. — El naquete de vapor español El Mallorquin su capitán D. Gabriel Medinas saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el domingo 5 del corriente á la una de su tarde: admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Omar calle de Santo Domingo cuarto entresuelo.

La persona que quiera vender una habitación que tenga lugar para dos camas, puede avisar al comprador D. Pedro Mercadal que vive en la plazuela de la Pau frente la fuente casa n.º 46 piso tercero.

Una muger de 29 años de edad y la leche de 10 meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en santa Catalina. En esta imprenta darán razon.

HALLAZGO. — En esta imprenta darán razon de quien ha encontrado una bolsa con algunas monedas. Se entregará al que la haya perdido, dando las señas.

TEATRO.

Funcion para mañana
A beneficio del santo Hospital general, por cesion de la primera dama y dama jóven DONA BALBINA OTERO.
Sinfonia.
El drama en 8 cuadros titulado

CATALINA HOWARD.
Dará fin la funcion con el baile nominado:
La Tarantela Napolitana,
que será ejecutado por primera vez en este teatro por la señorita Constanti y el señor Gispert. — A las 7.

Está funcion va incluida en las de abono.
PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE